

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia, Quindío, junio diecisiete de dos mil veintiuno

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2014-00277-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, pasa a despacho del señor juez, informándole que se evidencia que a la fecha no se ha notificado a la parte demandada. Sírvase proveer.

MARÍA CIELO ALZATE FRANCO  
Secretaria

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que se hace necesario impulsar el proceso de la referencia, se REQUIERE nuevamente al apoderado de la parte demandante para que continúe con el trámite de notificación del demandado TVN TRANSPORTE DE VEHICULOS NACIONALES S.A.

Lo anterior, por cuanto el proceso se encuentra paralizada desde hace más de 3 años por falta de dicha notificación.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
Juez

Msv  
16-06-2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2ef0156eff90580b800deef998deb68bd4e0f07b0d8607113df73d5d44df42**  
Documento generado en 21/06/2021 10:47:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>